



Governador y Capitan à Guano o la misma, y demas Individuos de que se compone este Ayuntamiento. q avase firmacion, se procedio à acordar lo Sig^{te} Dize cuenta prima V. orden dirigida al Supremo Consejo en treinta de Septiembre ultimo, por la q. R.M. participa haber celebrado sus disposicion con la Serenissima Princesa Anacia de Sefonia Nuestra Soberana, el dia veinte y ocho de Agosto anterior en la Corte de Madrid; y enterado el Ayuntamiento.º acuerdo segun de cumplida y execute en todas sus partes, y que se publique en el dia o manana para satisfaccion y noticia de este vecindario, acuse de recibo de haverlo executado

A esto acordaron y firmaron, los presbend.º y vocales de este Ayuntamiento.º Doy fe =

Bern.º Josef Herwas

Pedro Bern.º do Mata

Juan Bautista Morán

Affonso Melgarejo y Morán

Marc. José Melgarejo

Juan Pedro Chaparral

Juan Antonio Ferreruela de Villar

En la villa de Caravaca à veinte y tres dias del mes de Noviembre, Tmty los Señores Presb.º y Demand.º Josef Herwas Abogado orly V. Consejo, Governador y Capitan à